

V 4 Y 5, S. A.
Sociedad unipersonal

Por acuerdo adoptado por el socio único de la sociedad constituido en junta general y extraordinaria celebrada el día 31 de octubre del año 2003, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad y adjudicación del haber social sobrante al socio único por no resultar deuda ni crédito alguno.

Acordando como balance de liquidación el siguiente

| | Euros |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 14.965,02 |
| Inmovilizado materiales | 14.965,02 |
| Activo circulante | 101.761,60 |
| Deudores | 86.476,38 |
| Inversiones Financieras Temporales | 10.750,37 |
| Tesorería | 4.534,85 |
| Total Activo | 116.726,62 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 111.317,51 |
| Capital suscrito | 60.792,37 |
| Reservas | 37.907,94 |
| Pérdidas y ganancias | 12.617,20 |
| Acreedores a largo plazo | 5.409,11 |
| Total Pasivo | 116.726,62 |

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El liquidador, Doña Inés Leonor González González.—27.934.

ZAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Zac, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de corriente año 2004, a las diez treinta horas, en el domicilio social sito en la Carretera de Fraga a Albalate, Kilómetro 6,5 de Fraga, y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Fraga, a 25 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Betriu Montull.—27.549.

ZEBRA DESIGN,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda convocar Junta General Ordinaria i Extraordinaria de Accionistas de Zebra Design, Sociedad Anónima para su celebración el día 29 de junio de 2004, en Cerdanyola del Vallés, Avenida Primavera número 7, 1.º-2.ª, a las diez horas en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados de Zebra Design, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003; así como el informe del auditor de cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Viabilidad económica de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación expresa de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación, y en su caso, el informe del auditor de cuentas; en el inmueble sito en la calle Sepúlveda, número 141, 5.ª planta de Barcelona.

Cerdanyola del Vallés, 28 de mayo de 2004.—El administrador único, don Josep Maria Guiu Martí.—28.364.

ZORAIDA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en Barcelona, calle Guitard, número 43, 2.º, 1.ª, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 30 de junio, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Informe sobre inversiones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Molist Codina.—27.539.